

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: un mes, UNA peseta; trimestre, 3
Fuera: trimestre, 4'50

ÚNICO PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Calle Miñana, 7 y 9.-Valencia

DIABLO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

5 céntimos en Valencia

Fundador: Excmo. Sr. D. H. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta

CUATRO EDICIONES DIARIAS

Tres para fuera y una para la capital

Servicio telegráfico y telefónico ilimitado

Remitidos y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Año XXXVII.—Núm. 16.001

VALENCIA MARTES 19 MAYO 1914

Oficinas: Miñana, 7 y 9



LA VIBNESA

PAZ, 3, Valencia

Objetos de arte, bronce, mármol, muebles de adorno, porcelanas, estuches, etc., para regalos.

Bombones, chocolates, tés

Ramón Bigné

Calle de Pérez Pujol, 5
Compra y venta de valores del Estado y locales, al contado.

Para "LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA"

CRÓNICA POLITICA

Madrid 18

Otra vez andamos a vueltas con el tema de la unión de los elementos del partido conservador adictos al actual Gobierno y de aquellos otros que permanecen fieles a Maura, sin prestar a este Gobierno su colaboración y su asentimiento.

Algunos ya presentaban posibilidad de esta unión cuando observaron que Gabriel Maura había hecho un discurso en el que ningún ataque verdaderamente serio hubo contra el actual Gabinete conservador.

Y la presencia de Maura (D. Antonio) en el banquete de anteañoche en Palacio ha dado ocasión a que muchos subrayen atenciones que se dicen tenidas para con el Rey como un síntoma de que tampoco hará sangre cuando intervenga en el debate político, facilitando así para muy pronto unidos estos hechos a la declaración reciente de Sánchez Guerra, de que todo el partido conservador se hacía solidario de la política seguida por el Gabinete Maura en 1909, la inteligencia de todos los conservadores para continuar esta etapa de mando de su partido sin las diferencias habidas hasta ahora.

En la recepción de ayer en Palacio algunos creyeron notar que los individuos que forman la mayoría del Congreso se disputaban el honor de acudir a saludar a don Antonio Maura, y han interpretado esto como un presagio de que no tardará en estar nuevamente al frente del partido y hasta ocupando la cabecera del banco azul.

Estos son comentarios callejeros de los círculos, de las tertulias. De otra parte, los aires que vienen no son tan tranquilizadores.

Empecemos por la opinión que hemos escuchado de labios del presidente del Congreso, Sr. González Besada, quien no cree tenga importancia ni pueda tener trascendencia ninguna estos hechos. Sigamos por que muchos prohombres consideran lo mismo. No olvidemos que el conde de Romanones, el oráculo que de algún tiempo a esta parte menos se equivocó en cosas de política, decía en Palacio, ante un grupo de periodistas: "Esto parece indicar una mayor cordialidad, pero veremos después de hablar Maura lo que pasa". Es decir, que mientras los comentaristas se lanzan a suposiciones que hacen pensar en que dentro de poco todos serán unos y aquí no habrá pasado nada, los prohombres políticos no creen tal cosa.

Y mientras en el ambiente circulan esas suposiciones, los que más de cerca ven la política y conocen mejor a D. Antonio Maura, piensan y dicen que de ningún modo irá al Congreso a hacer un pastel. Su discurso será lo que debe ser, habida cuenta de sus actitudes anteriores, y mal podrá profinir la unión con el de quienes por fuerza deberán del discurso resultar lastimados.

Poco tardaremos en ver claro lo que va a pasar. Hoy asistirá ya el Sr. Maura a la sesión del Congreso y en su escaso estará todo el resto del debate sobre Marruecos y lo que dure el propiamente debate político no iniciará aun. Hablará y saldremos de dudas. Algunos creen que con las dudas seguiremos aun después de que hablé. Dicen que hará un discurso oscuro, con frases brillantes, como suyas, pero sin diáfana de concepto, para que todo quede como estaba. Veremos quién está en lo cierto.

Hállase en estos momentos el Gobierno frente a un grave conflicto, la magnitud de cuyas consecuencias no es posible prever de ligero, con la huelga del personal de los buques mercantes.

El Sr. Dato está interviniendo como mediador con verdadero afán por hallar solución antes de que las consecuencias de la huelga sean más sensibles de lo que lo son ahora.

Parece que las gestiones del presidente del Consejo en favor de la aceptación de un arbitraje no encuentran todo el éxito que el desearía por parte de los navieros bilbaínos.

Hoy está conferenciando con representantes de los huelguistas que llegaron con este fin de Bilbao.

Veremos si cambian, después de esta conferencia, los malos auspicios que el conflicto presenta y si se evita un daño irreparable, que puede ocasionar este conflicto social, uno de los más trascendentales que hasta ahora se habían planteado en España.

Desgraciadamente no son ahora, ni acaso lleguen a serlo luego, optimistas las impresiones que sobre la solución de la huelga se tienen.—X.

Debates parlamentarios

El problema de Marruecos

El ministro de Estado, continuando en su discurso de contestación al Sr. Rodés, dijo que el Gobierno está dispuesto a discutirlo todo y a trabajar en cuanto sea útil para la labor que se le encomendó.

"No hace falta para nada la comisión parlamentaria—dijo.—El Gobierno está aquí para discutir cuanto se desee y asumir las responsabilidades que le incumben.

El de Marruecos es un problema de tiempo y de paciencia, y no hemos de olvidar que el protectorado comenzó en abril pasado, y al año de esa fecha se ratificó el Tratado.

El Gobierno no carece de plan; lo ha expuesto en el Senado, y algo puede verse en el decreto del mes de abril; en él se define el carácter del protectorado.

El Gobierno entiende y desea que se establezca el protectorado con la mayor intervención posible de indígenas.

El Gobierno va a ello con paso firme y seguro, pero no puede poner en peligro el objetivo con una acción precipitada.

Terminó diciendo que ha contestado a la parte principal del discurso del Sr. Rodés, ó sea de la evacuación del territorio marroquí por nuestras tropas. (Muy bien.)

El Sr. Amado habló para alusiones, exponiendo que sus palabras tendrán un límite en la fecha en que fué nombrado alto comisario el general Marina, para no ejercer la crítica del jefe de esta campaña.

Dijo que no puede creer que 2.000 rifles pongan en peligro el honor de nuestras armas y el porvenir de la patria.

Hizo la crítica de la forma como se han enviado las tropas a África. Leyó las observaciones que formuló el Estado Mayor Central sobre la anterior campaña.

Abogó por la creación del ejército colonial, bien pagado, con 30.000 hombres en Marruecos. Cree que el problema es grave por la sangre que se derramará, y que deben rectificarse los errores cometidos.

Expuso que la situación ha mejorado mucho para nosotros en Marruecos, con lo que demuestra que la última operación realizada en Melilla fué un éxito completo, después de poner en práctica determinada política.

Opinó que la responsabilidad de la forma en que se fué a Tetuán es del general Alfau.

El conde de Romanones: La responsabilidad es del Gobierno.

El Sr. Amado: Yo sostengo que es del general Alfau.

Dijo que a Tetuán debieron ir las fuerzas indígenas preparadas con anterioridad. Insistió en que la gran desorganización militar española es solo comparable a la francesa.

Trató de la toma de Lauzién, calificándola de impremeditada, irreflexiva e inexplicable, porque cuando el general Alfau decía que si se avanzaba había tiros seguros, ¿por qué amaneció el día en Lauzién?

Preguntó por la brigada que mandaba y que manda el general Primo de Rivera. Elogió la ofensiva adoptada en junio de 1913 por el general Alfau, pero censuró las negociaciones de paz, sin que el orador se explique por qué las inició después dicho general y fueron el mayor fracaso imaginable.

Prosiguió el Sr. Amado: Volviendo al ejército colonial, elogio las tentativas del ministro, pero es preciso que se haga, ofreciendo a los voluntarios para la guerra de África más sueldo que el que tienen los guardias civiles y carabineros.

Abogó por que se conquiste en Tetuán la paz por los mismos procedimientos en que se ha logrado en la zona del Garb.

Consideró inaceptables las soluciones propuestas por el Sr. Rodés, porque el problema de África es de nacionalidad, de la integridad de la patria, y terminó diciendo que es necesario que el Gobierno convenga a la opinión extraviada e indolente, porque va contra la campaña, sin entenderla, y no se puede de ninguna manera sacrificar el honor de España.

"Aunque no se cuente con parte de la opinión, marchado por el camino de la francesa ofensiva."

Terminado el discurso, se suspendió el debate y se levantó la sesión.

Una nota oficiosa

El conflicto naviero

Anoche facilitó el Gobierno a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

"En el Congreso, hallábase citada esta tarde, por el presidente del Consejo, una representación de la Asociación de navieros del Mediterráneo con objeto de expresar al Sr. Dato que había sido cumplimentado el acuerdo que ya le habían notificado hace dos días, referente al amarré de barcos con desembarque del personal ante la negativa de las dotaciones a navegar.

Que así las cosas, habiase disminuido el daño de dichas entidades navieras en un 75 por 100, puesto que el otro 25 por 100 está representado por parte de la dotación que sigue a bordo para custodia de los barcos y mercancías.

Que con lo actuado por los navieros del Mediterráneo no se hacía más que disminuir los quebrantos directos, y que para reparar los daños de incalculable cuantía que al comercio, industria, agricultura y navegación se les irroga con la huelga, necesitaban del Gobierno una orientación para adoptar sobre ella, ulteriores acuerdos.

El Sr. Dato dijo, contestando a este requerimiento, que en los momentos actuales se hallaba al habla con las representaciones de las Sociedades de Bilbao y Barcelona, y a las cuales había encarecido la solución de dividir el conflicto de huelga general en sus dos aspectos: conflicto de Bilbao y paro general en el Mediterráneo.

Que a este efecto se halla laborando incesantemente con la representación patronal de Bilbao, sin que hasta la fecha tuviera la suerte de incorporar el éxito a sus gestiones, y que consecuentemente con lo que siempre ha dicho referente a las peticiones de un Montepío Nacional, incorporación de la ley

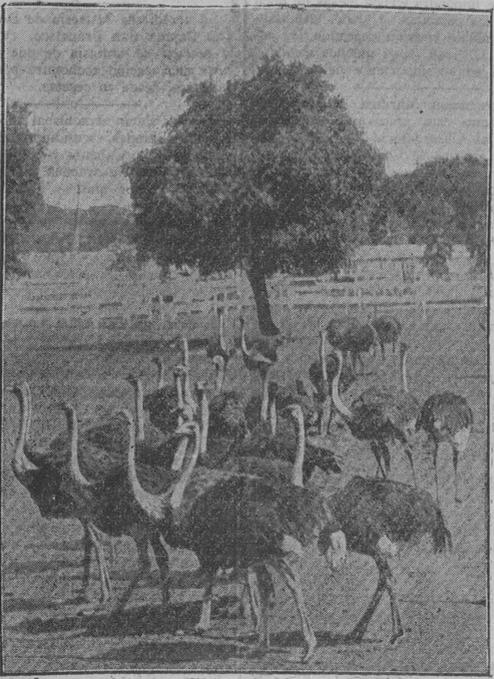
de Accidentes del trabajo de los profesionales del mar y regulación del trabajo, son asuntos que tiene encomendados a la Junta Consultiva de Navegación y Pesca, que se reunirá los últimos días de este mes y que a las resultas de sus acuerdos se someterá el Gobierno para la modificación de las leyes que se pretende ó creación de otras nuevas.

En su vista, solicitó el Sr. Dato de los navieros del Mediterráneo que aplacen toda decisión de momento hasta el día de mañana, que recibirá la respuesta de los representantes de las sociedades.

Por su parte los navieros han mostrado su aceptación, no sin antes reiterarle la sinrazón de esta huelga para con ellos, habida la consideración de los contratos que con las sociedades tienen, de completa satisfacción para las mismas, de exacto cumplimiento y de resultas actitud de respetarlos si el daño que hasta la fecha llevan recibido tiene un rápido cese."

HOJEANDO REVISTAS

Los afortunados avestruces



Madagascar.—Un campo de cría de avestruces

Siempre he creído yo que, lo mismo que los gansos, los avestruces son animales afortunados.

De todos los muchachos de mi promoción universitaria no ha habido uno solo que dijéramos:—¡Es un avestruz! ¡Es un ganso!—que no haya hecho carrera. El uno ganó plaza en las primeras oposiciones que hizo, el otro es diputado, el otro casó con mujer rica... Uno de ellos se ha hecho autor teatral y cobra una porción de miles de pesetas de derechos, a pesar de que se sigue diciendo con unanimidad elocuente que, para escribir, no ha de comprar plumas, porque se las arranca.

Esa buena suerte de los avestruces se está ahora demostrando una vez más.

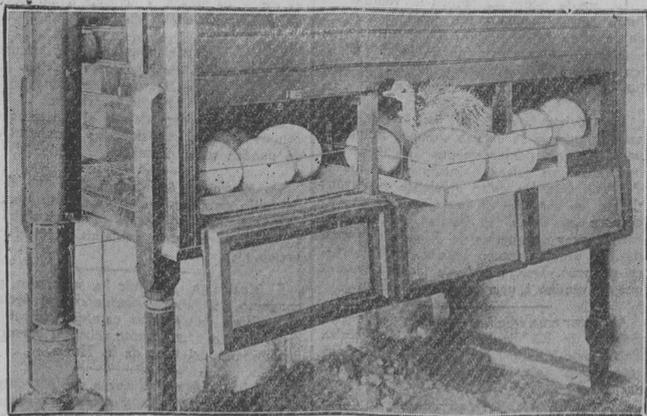
Es muy antigua la observación de que compasivas señoras que laboran solícitas en Sociedades protectoras de animales, acuden a las juntas, reuniones y asambleas luciendo hermosas pieles, preciosas plumas, adornos sin cuento, para conseguir los cuales la industria ha tenido que torturar y sacrificar a esos mismos seres a los que pretenden proteger las señoras compasivas. Sin embargo, nada práctico se había hecho a favor de los animales martirizados en holocausto del adorno femenino; las primeras medidas son a favor de los avestruces.

Y en América primero, y en Inglaterra después, se ha prohibido el uso de plumas de avestruz para adornos de sombreros de señora.

Claro que inmediatamente surge con ello un problema filosófico, el eterno problema filosófico, puesto que, como consecuencia de tal medida, dejarán de venir a la vida miles de avestruces cuyo nacimiento era seguro si los industriales hubieran seguido interesándose por la selección de parejas reproductoras, por la cuidadosa recogida de huevos, por la perfecta incubación de éstos... Pero la vida ¿es un bien ó un mal? ¿Hemos de entonar constantes himnos a la vida ó, melancólicos y taciturnos, hemos de formar en las filas del neo-malthusianismo?

Seguramente que, en sus disquisiciones filosóficas, más de un avestruz habrá repetido los versos de Calderón:

PLAUDERER



Los avestruces nacen artificialmente, en incubadoras

CURIOSEANDO

Un descubrimiento

Dos sabios alemanes, que se han pasado estudiando el asunto

tres ó cuatro años, después de sus estudios han acordado

hacer saber al mundo civilizado

que deben los mortales en todos lados

el ir por esos mundos á cuatro manos.

De esto modo asegura el par de sabios

que evitaránse muchos desgastados

en algunos rincones del cuerpo humano y vivirá la gente

de muy buen grado, que es el acostumbrarse á ir caminando

á cuatro pies, cosa fácil y de espectáculo.

Lo que hace ahora falta es que esos sabios vayan dando el ejemplo de un modo práctico.

JUAN CURIOSO.

El regadío, problema nacional

VI

De las leyes promulgadas para fomentar la construcción de canales y pantanos de riego, las principales son las siguientes:

La de 20 de febrero de 1870, que no solo está en vigor para las concesiones hechas con arreglo á ella, y que aún están subsistentes por no haberse terminado las obras, sino que también se la reconoce válida en el real decreto de 23 de octubre de 1913 autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley sobre los riegos del alto Aragón, en el que se propone sea anunciada la primera subasta de esta construcción con sujeción al espíritu de dicha ley; la cual otorga la concesión á perpetuidad, con la libertad de establecer y modificar las tarifas del riego, entregándose á los concesionarios en concepto de subvención el aumento de contribución de secano á regadío que se ha de imponer á los regantes á partir del tercer año de implantada tal mejora, hasta completar la suma de 150 pesetas por hectárea, continuándose entregando este aumento por tres años más como indemnización del capital invertido durante la construcción.

Las de 27 de julio de 1883 y 7 del mismo mes de 1911, que se complementan, en las cuales se proponen los siguientes medios de ejecución: por el Estado con el auxilio de las localidades interesadas, por Asociaciones de regantes ó empresas particulares con el auxilio del Estado y por cuenta exclusiva de éste.

En el primer caso se emprenden las obras

de la ley de 7 de julio de 1905, para regadíos menores de 200 hectáreas, concede, por una sola vez, mediante ciertas condiciones, una subvención de 350 pesetas por hectárea regada y litro continuo por segundo, si el que solicita la concesión es el dueño del terreno que se va á regar, ó solo de 200 pesetas por hectárea en caso contrario, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas, é igualmente si se trata de pozos artesianos; pero siempre que haya consignación en los presupuestos, la que suele ser muy exigua para estas atenciones.

En el segundo caso se emprenden las obras

de la ley de 7 de julio de 1905, para regadíos menores de 200 hectáreas, concede, por una sola vez, mediante ciertas condiciones, una subvención de 350 pesetas por hectárea regada y litro continuo por segundo, si el que solicita la concesión es el dueño del terreno que se va á regar, ó solo de 200 pesetas por hectárea en caso contrario, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas, é igualmente si se trata de pozos artesianos; pero siempre que haya consignación en los presupuestos, la que suele ser muy exigua para estas atenciones.

En el tercer caso se emprenden las obras

de la ley de 7 de julio de 1905, para regadíos menores de 200 hectáreas, concede, por una sola vez, mediante ciertas condiciones, una subvención de 350 pesetas por hectárea regada y litro continuo por segundo, si el que solicita la concesión es el dueño del terreno que se va á regar, ó solo de 200 pesetas por hectárea en caso contrario, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas, é igualmente si se trata de pozos artesianos; pero siempre que haya consignación en los presupuestos, la que suele ser muy exigua para estas atenciones.

En el cuarto caso se emprenden las obras

de la ley de 7 de julio de 1905, para regadíos menores de 200 hectáreas, concede, por una sola vez, mediante ciertas condiciones, una subvención de 350 pesetas por hectárea regada y litro continuo por segundo, si el que solicita la concesión es el dueño del terreno que se va á regar, ó solo de 200 pesetas por hectárea en caso contrario, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas, é igualmente si se trata de pozos artesianos; pero siempre que haya consignación en los presupuestos, la que suele ser muy exigua para estas atenciones.

En el quinto caso se emprenden las obras

de la ley de 7 de julio de 1905, para regadíos menores de 200 hectáreas, concede, por una sola vez, mediante ciertas condiciones, una subvención de 350 pesetas por hectárea regada y litro continuo por segundo, si el que solicita la concesión es el dueño del terreno que se va á regar, ó solo de 200 pesetas por hectárea en caso contrario, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas, é igualmente si se trata de pozos artesianos; pero siempre que haya consignación en los presupuestos, la que suele ser muy exigua para estas atenciones.

En el sexto caso se emprenden las obras

de la ley de 7 de julio de 1905, para regadíos menores de 200 hectáreas, concede, por una sola vez, mediante ciertas condiciones, una subvención de 350 pesetas por hectárea regada y litro continuo por segundo, si el que solicita la concesión es el dueño del terreno que se va á regar, ó solo de 200 pesetas por hectárea en caso contrario, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas, é igualmente si se trata de pozos artesianos; pero siempre que haya consignación en los presupuestos, la que suele ser muy exigua para estas atenciones.

En el séptimo caso se emprenden las obras

de la ley de 7 de julio de 1905, para regadíos menores de 200 hectáreas, concede, por una sola vez, mediante ciertas condiciones, una subvención de 350 pesetas por hectárea regada y litro continuo por segundo, si el que solicita la concesión es el dueño del terreno que se va á regar, ó solo de 200 pesetas por hectárea en caso contrario, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas, é igualmente si se trata de pozos artesianos; pero siempre que haya consignación en los presupuestos, la que suele ser muy exigua para estas atenciones.

En el octavo caso se emprenden las obras

de la ley de 7 de julio de 1905, para regadíos menores de 200 hectáreas, concede, por una sola vez, mediante ciertas condiciones, una subvención de 350 pesetas por hectárea regada y litro continuo por segundo, si el que solicita la concesión es el dueño del terreno que se va á regar, ó solo de 200 pesetas por hectárea en caso contrario, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas, é igualmente si se trata de pozos artesianos; pero siempre que haya consignación en los presupuestos, la que suele ser muy exigua para estas atenciones.

En el noveno caso se emprenden las obras

de la ley de 7 de julio de 1905, para regadíos menores de 200 hectáreas, concede, por una sola vez, mediante ciertas condiciones, una subvención de 350 pesetas por hectárea regada y litro continuo por segundo, si el que solicita la concesión es el dueño del terreno que se va á regar, ó solo de 200 pesetas por hectárea en caso contrario, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas, é igualmente si se trata de pozos artesianos; pero siempre que haya consignación en los presupuestos, la que suele ser muy exigua para estas atenciones.

bajo la dirección y administración del Estado, previo compromiso de los regantes de satisfacer, como mínimo, el 50 por 100 de su importe, pasando las obras á ser propiedad de éstos cuando hayan hecho efectiva la parte correspondiente.

El segundo caso se subdivide á su vez en dos: que sea una Comunidad de regantes ó Asociación de regantes ó Asociación de propietarios legalmente constituida quien haya de emprender las obras, á la que el Gobierno otorga la concesión á perpetuidad, auxiliándola con una subvención hasta del 50 por 100 del coste de las obras y con un anticipo de otro 25 por 100, á reintegrar en 25 años, con el interés anual del 2, no pudiendo exceder el total de subvención y anticipo de 400 y 275 pesetas por hectárea, según se trate de cultivo intensivo ó de riegos estacionales en que predomine el de cereales.

O que sea una empresa particular la que haya de construir la obra, quien tiene que obtener la concesión en pública subasta, otorgándose al que mejores condiciones ofrezca, por 99 años, auxiliando el Estado la ejecución con una subvención y un premio que no puede exceder entre ambos del 40 por 100 del importe del presupuesto aprobado, exigiéndose la presentación de compromisos suscritos por los propietarios de más de la mitad de la zona regable de que aceptan el riego á una tarifa máxima aprobada.

En todos estos casos se hace preciso la aprobación de un proyecto, con antelación presentada, que se vaya á beneficiar una extensión mayor de 200 hectáreas con un caudal mínimo equivalente á 200 litros continuos por segundo y otras varias circunstancias menos importantes.

La entrega de subvenciones y anticipos se hará á medida que vayan realizándose las obras, en partes proporcionales á las ejecutadas, y previa consignación en los presupuestos.

Para construir obras por cuenta exclusiva del Tesoro es preciso se formule y apruebe un proyecto; que se comprometan hipotecariamente los propietarios, de más de la mitad del terreno regable á pagar un canon anual perpetuo que se fije para el riego; que se haya de beneficiar una extensa comarca; que se demuestre su excepcional importancia y utilidad, así como la imposibilidad de llevarlas á cabo por los otros medios de ejecución, y que las Cortes, atendiendo todas estas razones y el estado económico de la Hacienda, promulguen una ley especial para cada caso.

La ley de 7 de julio de 1905, para regadíos menores de 200 hectáreas, concede, por una sola vez, mediante ciertas condiciones, una subvención de 350 pesetas por hectárea regada y litro continuo por segundo, si el que solicita la concesión es el dueño del terreno que se va á regar, ó solo de 200 pesetas por hectárea en caso contrario, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas, é igualmente si se trata de pozos artesianos; pero siempre que haya consignación en los presupuestos, la que suele ser muy exigua para estas atenciones.

En el segundo caso se emprenden las obras

de la ley de 7 de julio de 1905, para regadíos menores de 200 hectáreas, concede, por una sola vez, mediante ciertas condiciones, una subvención de 350 pesetas por hectárea regada y litro continuo por segundo, si el que solicita la concesión es el dueño del terreno que se va á regar, ó solo de 200 pesetas por hectárea en caso contrario, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas, é igualmente si se trata de pozos artesianos; pero siempre que haya consignación en los presupuestos, la que suele ser muy exigua para estas atenciones.

En el tercer caso se emprenden las obras

de la ley de 7 de julio de 1905, para regadíos menores de 200 hectáreas, concede, por una sola vez, mediante ciertas condiciones, una subvención de 350 pesetas por hectárea regada y litro continuo por segundo, si el que solicita la concesión es el dueño del terreno que se va á regar, ó solo de 200 pesetas por hectárea en caso contrario, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas, é igualmente si se trata de pozos artesianos; pero siempre que haya consignación en los presupuestos, la que suele ser muy exigua para estas atenciones.

En el cuarto caso se emprenden las obras

de la ley de 7 de julio de 1905, para regadíos menores de 200 hectáreas, concede, por una sola vez, mediante ciertas condiciones, una subvención de 350 pesetas por hectárea regada y litro continuo por segundo, si el que solicita la concesión es el dueño del terreno que se va á regar, ó solo de 200 pesetas por hectárea en caso contrario, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas, é igualmente si se trata de pozos artesianos; pero siempre que haya consignación en los presupuestos, la que suele ser muy exigua para estas atenciones.

En el quinto caso se emprenden las obras

de la ley de 7 de julio de 1905, para regadíos menores de 200 hectáreas, concede, por una sola vez, mediante ciertas condiciones, una subvención de 350 pesetas por hectárea regada y litro continuo por segundo, si el que solicita la concesión es el dueño del terreno que se va á regar, ó solo de 200 pesetas por hectárea en caso contrario, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas, é igualmente si se trata de pozos artesianos; pero siempre que haya consignación en los presupuestos, la que suele ser muy exigua para estas atenciones.

En el sexto caso se emprenden las obras

de la ley de 7 de julio de 1905, para regadíos menores de 200 hectáreas, concede, por una sola vez, mediante ciertas condiciones, una subvención de 350 pesetas por hectárea regada y litro continuo por segundo, si el que solicita la concesión es el dueño del terreno que se va á regar, ó solo de 200 pesetas por hectárea en caso contrario, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas, é igualmente si se trata de pozos artesianos; pero siempre que haya consignación en los presupuestos, la que suele ser muy exigua para estas atenciones.

En el séptimo caso se emprenden las obras

de la ley de 7 de julio de 1905, para regadíos menores de 200 hectáreas, concede, por una sola vez, mediante ciertas condiciones, una subvención de 350 pesetas por hectárea regada y litro continuo por segundo, si el que solicita la concesión es el dueño del terreno que se va á regar, ó solo de 200 pesetas por hectárea en caso contrario, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas, é igualmente si se trata de pozos artesianos; pero siempre que haya consignación en los presupuestos, la que suele ser muy exigua para estas atenciones.

En el octavo caso se emprenden las obras

de la ley de 7 de julio de 1905, para regadíos menores de 200 hectáreas, concede, por una sola vez, mediante ciertas condiciones, una subvención de 350 pesetas por hectárea regada y litro continuo por segundo, si el que solicita la concesión es el dueño del terreno que se va á regar, ó solo de 200 pesetas por hectárea en caso contrario, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas, é igualmente si se trata de pozos artesianos; pero siempre que haya consignación en los presupuestos, la que suele ser muy exigua para estas atenciones.

En el noveno caso se emprenden las obras

de la ley de 7 de julio de 1905, para regadíos menores de 200 hectáreas, concede, por una sola vez, mediante ciertas condiciones, una subvención de 350 pesetas por hectárea regada y litro continuo por segundo, si el que solicita la concesión es el dueño del terreno que se va á regar, ó solo de 200 pesetas por hectárea en caso contrario, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas, é igualmente si se trata de pozos artesianos; pero siempre que haya consignación en los presupuestos, la que suele ser muy exigua para estas atenciones.

En el décimo caso se emprenden las obras

de la ley de 7 de julio de 1905, para regadíos menores de 200 hectáreas, concede, por una sola vez, mediante ciertas condiciones, una subvención de 350 pesetas por hectárea regada y litro continuo por segundo, si el que solicita la concesión es el dueño del terreno que se va á regar, ó solo de 200 pesetas por hectárea en caso contrario, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas, é igualmente si se trata de pozos artesianos; pero siempre que haya consignación en los presupuestos, la que suele ser muy exigua para estas atenciones.

En el undécimo caso se emprenden las obras

de la ley de 7 de julio de 1905, para regadíos menores de 200 hectáreas, concede, por una sola vez, mediante ciertas condiciones, una subvención de 350 pesetas por hectárea regada y litro continuo por segundo, si el que solicita la concesión es el dueño del terreno que se va á regar, ó solo de 200 pesetas por hectárea en caso contrario, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas, é igualmente si se trata de pozos artesianos; pero siempre que haya consignación en los presupuestos, la que suele ser muy exigua para

SANCHEZ DE LEON H. OS en liquidación

Continúa la realización de todos los artículos de primavera y verano. GRANDES OCAIONES. IMPORTANTES REBAJAS.

nes, ingenieros Sres. Santomá, Fuster, Bue naga, Ferris y Herrero; coronel de Artillería Sr. Camilleri, diputado a Cortes por Sueca D. Emeterio Muga, secretario del Gobierno civil Sr. Montilla, Rector señor Machi, secretario particular del Gobernador Sr. Cantalops, representantes de la Cámara de Comercio Sres. Lillo y Lleó (D. A.); idem de la Cámara Agrícola señor Ordeig, y los Sres. D. Francisco Gómez, barón de Casanova, G. Burriel de Polavieja, marqués de Ezenarro, Gomis, León Durán y delegado de la Unión Ibero-Americana Sr. Salinas.

Al llegar a la estación de Silla se han unido a la comitiva los alcaldes de Sueca y Cullera Sres. Guillén y Martínez, respectivamente, con una comisión de concejales de dichos ayuntamientos.

El tren ha pasado sin detenerse por la estación de Sollana, llegando al kilómetro 15 de la línea, que corresponde a la partida de la Socarra, donde los excursionistas han presenciado prácticamente las operaciones de la plantación del arroz.

Puesto en marcha el tren, se ha dirigido a la estación de Cullera.

En el andén de la misma han sido recibidos los expedicionarios por una comisión del ayuntamiento, juez municipal D. Juan Diego, cura párroco Sr. Domínguez y banda municipal.

La estación estaba atestada de público, que ha prorumpido en aplausos a la llegada de los excursionistas.

Organizada la comitiva, se ha dirigido por las principales calles, cuyos balcones estaban engalanados, ocupando hermosas mujeres, al mercado, desde donde se puede admirar la ermita de Nuestra Señora del Castillo, en la montaña.

Seguidamente, y precedidos por la banda, se han trasladado al Asilo de la Concepción, cuyas dependencias han sido admiradas justamente y muy felicitada la superiora madre Soledad Ferré.

En el patio del Asilo se ha servido un exquisito refresco, obsequio del ayuntamiento, y el señor conde de Montornés ha agradecido las atenciones que han prodigado los cullerenses.

Los expedicionarios se han trasladado a Sueca, en cuya ciudad se les ha dispensado un recibimiento entusiástico sobre toda ponderación.

La mayoría de los vecinos de Sueca hallábase congregados en la estación, y tan pronto se ha detenido el tren han tributado una ovación unánime, cantando las niñas la Marcha Real.

En el andén esperaban a los congresistas el ayuntamiento, juez de primera instancia Sr. Parodi, juez municipal, párroco don Juan Bautista Pla, con el clero parroquial; arquitecto, Círculo Conservador y recreativo, representantes de Albalat de la Ribera y Riola y banda municipal.

Se ha formado la comitiva, dirigiéndose, precedida de la banda municipal, al ayuntamiento, donde se ha celebrado una recepción en honor de los congresistas.

En el salón consistorial, en cuyo estrado formaban los macerados, de gala, se ha servido un espléndido lunch, brindando al descorcharse el champagne, el señor conde de Montornés y marqués de Villacortes, que han agradecido la hospitalidad, generosidad y entusiasmo de Sueca, terminando con entusiásticos brindis a tan hermosa ciudad.

Después los expedicionarios han marchado al magnífico molino de arroz de D. Francisco Gómez, llamando la atención de los congresistas su maquinaria moderna, reputada como una de las mejores en su clase.

El Sr. Gómez, con la amabilidad que le caracteriza, ha enseñado minuciosamente todos los aparatos, realizando ante los congresistas pruebas prácticas, que han sido muy admiradas.

En la lonja del molino se ha servido lunch exquisito, brindando por la prosperidad de la casa el vizconde de Corouche. Seguidamente, los expedicionarios han subido en el tren especial, que les ha trasladado a Valencia.

Tanto en Sueca como en Cullera ha resultado el de hoy verdadero día de fiesta, pues aparte del adorno de sus balcones, todos los vecinos han exteriorizado su alegría, arrojando flores y serpentinas al paso de los congresistas.

Una nota simpática ha dado el exdiputado monárquico y rico hacendado portugués Sr. Corouche, en Cullera, expresando a la superiora del Asilo su sentimiento por haber expulsado de su país a las órdenes religiosas que tanto beneficiaban a sus semejantes.

En el consulado inglés, acreditado en Cullera, se ha izado el pabellón nacional. Al partir de Sueca se han repartido a los expedicionarios preciosas colecciones de postales con vistas de la ciudad.

El periódico local "El Sueco" ha publicado un extraordinario, que ha dedicado a los congresistas.

El tren especial ha llegado a Miramar a los dos y cinco minutos de la tarde, sirviéndose acto seguido.

El banquete

Se ha servido para 300 comensales con el exquisito gusto que acredita al restaurant Miramar y con arreglo al siguiente menú: Entremeses variados; arroz abundante; filete Mazarin; langostinos (S.) tartara; espárragos en blanco; pollo asado; patatas saltadas; helado; turrón de Alicante; fresa aromática.

Vinos: Vallesa de Mandor (Clarete), Rioja Graves, y Moet Chandon. Café, tabacos y licores.

Ha ocupado la presidencia el señor conde de Montornés.

Han tomado asiento al lado de dicho señor los delegados de las naciones representadas y los señores Capitán general, Gobernador civil, Alcalde y presidente de la Diputación.

Ha brindado por los congresistas el señor Salvá, contestándole con otro muy afectuoso el marqués de Leonardi.

Después han usado de la palabra en el mismo sentido los señores conde de Montornés y Muga, éste último en nombre del distrito que representa en Cortes.

Todos los oradores han sido muy aplaudidos. Terminado el banquete, los congresistas han visitado las obras del puerto, regresando a la capital.

Con motivo de la visita de los congresistas a Sueca se han exhibido en dicha ciudad tres ejemplares del depósito de sementales allí establecido.

El señor cónsul de Inglaterra ha visitado esta mañana al señor Gobernador civil y le ha presentado al señor canciller de la embajada alemana, que ha venido a tomar parte en las deliberaciones del Congreso Arrocero.

Las dependencias de la Diputación provincial se han visto hoy completamente libres de concurrencia con motivo de la excursión a los pueblos arroceros.

Se ruega encarecidamente a los señores representantes de las entidades inscritas que deseen asistir a la excursión de la Albufera, pasen a recoger sus invitaciones antes del miércoles, a las doce de la mañana, por la secretaría del Comité, plaza de San Luis Bertrán, núm. 1.

También se ruega a los señores congresistas que deseen asistir a la excursión de Alberique, pasen a recoger las invitaciones antes del jueves día 21, a las doce de la mañana, fecha improrrogable, por la secretaría del Comité, plaza de San Luis Bertrán, núm. 1.

Noticias locales

También hoy el tiempo nos ha hecho una de las suyas.

La mañana ha sido hermosa, pero al mediar el día han ido amontonándose nubes en el horizonte, y a las dos y media de la tarde ha comenzado a llover de firme.

Nada, que aquello del hermoso cielo valenciano, de la normalidad de su clima, etcétera, etc., era una leyenda.

En vista de las circunstancias graves por que atraviesa la Audiencia, el presidente Sr. Escrivano convocó ayer tarde a última hora a la junta designada para entender en el traslado del Palacio de Justicia a la Aduana.

En la reunión, hay que confesarlo con tristeza, no se tomaron los acuerdos que requiere la urgencia del caso, limitándose los señores que asistieron a discutir los dos puntos más interesantes, como son la falta de dinero y la pasividad que se observa en desalojar el edificio de la Fábrica de Tabacos, cuyas necesidades hace tiempo está gestionando, con verdadera actividad y celo, el ilustre presidente Sr. Escrivano, quien tiene ofrecimientos valiosísimos del Sr. Jorro.

El Sr. Escrivano, con su buen criterio, hizo observar que en vista de los últimos defectos notados en el edificio, había recibido una instancia del personal, y para salvar responsabilidades estaba interesado en que se habilitara pronto locales donde pudiera funcionar la Audiencia con toda tranquilidad y sin exposición de los funcionarios ni del público, que en la actualidad se halla amenazado de cualquier desgracia.

Probablemente a la próxima reunión será invitado el Sr. Navarro Reverter, a fin de que lleve a Madrid una impresión del estado ruinoso de la Audiencia y de las aspiraciones de un pueblo que tanto y tanto tiempo se halla esperando mejora tan importante.

Conforme anunciamos, esta mañana nuestro venerable Prelado ha administrado la Sagrada Comunión a las alumnas del Colegio de las Hermanas Teresianas.

El acto ha revestido gran brillantez, pronunciando sentida plática el Primado de España Dr. Guisasaola.

La familia de nuestro particular y distinguido amigo el presidente de esta Audiencia D. Valentín Escrivano Roca ha tenido hoy un día de júbilo con motivo de tomar la primera Comunión su monísima hija Carmencita.

El solemne acto se ha celebrado en el convento de las monjas Teresianas, habiendo pronunciado una sentida plática nuestro Prelado el Dr. Guisasaola, que, como todas las suyas, ha sido sentida y elocuente. Nuestra enhorabuena a las muchas que ha recibido la distinguida familia del señor Escrivano con tan fausto motivo.

La junta directiva del Ateneo Mercantil, en sesión celebrada anoche, acordó dirigir los siguientes telefonemas: "Mayordomo mayor Palacio.—Madrid.—En nombre Ateneo Mercantil ruego vuestro eleva respetuosa súplica S. M. el Rey, como presidente honorario de esta Sociedad, a fin interponga toda su valiosísima influencia para que Gobierno mantenga en Cortes proyecto presentado Congreso exministro Sr. Gasset sobre ferrocarril directo, ya que de tal modo se satisfacen aspiraciones de la mayor parte pueblos provincia de Cuenca y ve la región valenciana más cercano el día en que tal mejora tenga realización, no comenzando una nueva instrucción expediente con apertura período concurso de proyectos y larga serie formalidades de ley, siendo así que proyecto vigente ha sido revisado y modificado ingenieros Estado y Dirección.—Obras públicas.—Presidente, Serrano."

"Presidencia Consejo ministros.—Madrid.—Ateneo Mercantil se asocia gestiones para conseguir resolución conflicto navieros y no duda que vuestro, con su elevado espíritu de justicia, logrará tener inmediato término estado de cosas tan lesivo para los intereses de la industria y comercio y así mismo para los propios de las clases hoy en desacuerdo.—Presidente, Serrano."

"Excmo. señor ministro Estado.—Madrid.—Ateneo Mercantil Valencia felicita efusivamente vuestro con motivo éxito gestiones para evitar que Alemania grave los vinos extranjeros, con cuya medida ha favorecido los intereses de esta región, que cuenta como una de sus fuentes de riqueza la producción vinícola.—El presidente, Serrano."

Bajo la presidencia del señor Obispo de Mondoñedo se ha verificado hoy elección de Superiora de las Ancianas Asiladas de los Desamparados.

Los obreros albañiles han hecho públicos los acuerdos adoptados en Asamblea general, y que fueron comunicados a las autoridades, corporaciones oficiales, Cámara de Propiedad, arquitectos, maestros de obras y propietarios que construyen.

Son estos acuerdos: Respetar la jornada de ocho horas; el jornal de oficial de primera será de 5'50 pesetas; el de oficial de segunda, de 5; el de los pones, de 3'25, y el de los chicos mayores de 16 años, de 2'75; no se permitirá en las obras más del 20 por 100 de obreros menores de 16 años y más del 30 por 100 de mayores de 16 y menores de 18, y no se permitirá en las obras a ningún obrero no asociado.

Con estas bases están de acuerdo las Sociedades de Godella, Burjasot, Paterna, Grao, Bétera, Catarroja y Torrente y La Constructora Valenciana.

El 24 del corriente se celebrará nueva Asamblea para resolver acerca de la aceptación de estas bases por los patronos.

Anoche D. José Abad, propietario del selecto champagne de Reims, marca "Pepe Abad", reunió a varios amigos en el Hotel Palace, invitados a una espléndida cena y a probar su exquisito y agradable champagne.

Hubo sobremesa animada; se consumió el excelente champagne, que fue muy celebrado y se imprimió en las mesas de buen tono y por las personas de gusto, terminando tan agradable reunión deseando los comensales a D. José Abad muchos éxitos y prosperidad en su importante negocio.

La Congregación Mariana del Magisterio Valenciano está preparando un viaje instructivo al Observatorio del Ebro para los días de Pascua de Pentecostés.

Sombreros de señora. Se han recibido los últimos modelos de París. Calle del Mar, núm. 9, 2, entre el horno de Santa Tecla y la tintorería.

En la conferencia que, como dijimos, dió el Dr. Aguilar Blanch en la Mutua de Empleados de Escritorio, hizo con gran claridad y sencillez un acabado estudio de las condiciones que deben reunir los locales destinados a escritorio y sus enseres, y explicó los defectos que radican en la vista y medios de corregirlos.

El orador fue muy aplaudido y felicitado por la numerosa concurrencia que llenaba el salón.

Ningún preparado logró el éxito del FOSFO GLICO KOLA DOMENECH para la inapetencia, escrofismo y raquitismo y neurastenia. De aquí que sus imitaciones no gocen jamás del favor del público ni de los profesionales.

Anoche, en el correo de Madrid, marcharon los diputados a Cortes D. José García Pardo y D. Francisco Moliner.

En el rápido descendente de la misma línea llegaron la señora viuda de Maestre con su hermosa hija Concha, el diputado D. Emeterio Muga, los Sres. Valtierra con su linda hermana y D. Federico Domenech con su hija Pepita.

Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, sus fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflequecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

Ha sido aceptado por los patronos el arbitraje propuesto por el Sindicato de escultores para resolver las diferencias surgidas entre maestros y obreros, y mediante ciertas compensaciones, que por ahora se han juzgado suficientes, ha quedado solucionada la huelga.

En el correo de esta tarde sale para la corte el ilustrado secretario judicial don José María Manglano, director del semanario "La Hoja", que va a asistir a la Asamblea organizada para recabar de los poderes públicos las reformas necesarias.

Al Sr. Manglano, que es el iniciador de esta campaña y uno de los más entusiastas por beneficiar a los de su clase, acompañan los secretarios de San Carlos de la Rápida D. Ciriacó Tudó, el de Tortosa D. Luis Tallada y el de Benaguacil D. Juan Bautista Faus.

OVILLEJO

Si hay en las muelas dolor Licor

Pero éste ha de ser tan solo del Polo

Con la marca que suscribe de Orive

Pues señor no se concibe Que existan males dentarios Si tienen los Boticarios Licor del Polo de Orive.

La Sociedad de obreros carpinteros La Unión ha invitado a los patronos entreguen hoy de las seis de la tarde de mañana las hojas remitidas por la junta mixta para el cumplimiento de la base tercera del contrato que se firmó como solución de la última huelga.

La ciudad Sociedad obrera se reunirá en junta general mañana miércoles, a las seis de la tarde y se asegura que en ella se acordará que se abstengan de ir al trabajo los obreros de los talleres cuyos patronos no remitan la hoja de referencia.

Para evitar la caída del pelo es indispensable mantener la cabeza siempre limpia, y para limpiar perfectamente la cabeza no hay nada tan eficaz é inofensivo como el Petróleo Gal. Su éxito creciente es garantía de su bondad. El Petróleo Gal se encuentra en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías de España al precio de 4'50 pesetas frasco grande, y 2'50 frasco pequeño. Desconfíese de las imitaciones que se venden a precios más reducidos.

Al cerrar esta edición, el templo de Nuestra Señora de los Desamparados, la Excelsa Patrona de Valencia, está lleno de fieles para entonar la Salve, digno remate del novenario.

Asisten al acto el Administrador Apostólico Dr. Guisasaola y el Obispo de Mondoñedo.

El funeral celebrado hoy en la parroquia iglesia de Villanueva del Grao por el eterno descanso del alma de la señorita doña Vicenta Aguirre Serrera ha servido para patentar las simpatías que tan bondadosa señorita gozó en vida.

Ha presidido el duelo de señoras doña Celia y doña María Serrera y doña Vicenta Serrano, y el de caballeros el hermano de la finada D. Francisco Aguirre, D. José Gascó Moróder, el padre franciscano don Francisco Pallás, el coadjutor de la parroquia D. Francisco Porta y D. Ricardo Serrano Chassaing.

Reiteramos a la doliente familia nuestro sincero pésame.

Hemos recibido el número 317 de la "Revista Valenciana de Ciencias Médicas", cuyo sumario es por demás interesante; el Dr. D. Francisco Mas y Magro escribe "Sobre un nuevo procedimiento de hemoglobimetría clínica"; el Dr. Oliveres, de Tortosa, acerca del tratamiento de la conjuntivitis granulosa, y el Dr. D. Manuel Desfilis se ocupa de estudiar y juzgar varias obras acerca de las enfermedades del corazón.

También da a luz dicho número las conclusiones de la última Asamblea de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

La acreditada sastrería de Domingo Laudes, Bajada San Francisco, 13, además de la sección de fantasía de que está dotada, tiene una sección económica para trajes de caballero, desde 30 pesetas.

En el Palacio Arzobispal se han reunido hoy los Sínodos, presididos por los canónigos D. Julio Cabanes y D. José Solé, para la renovación de órdenes a los señores sacerdotes, a los que se les habían terminado.

La "Perfumería Selecta Lillo", calle de la Paz, 24, es la mejor, más surtida y la que vende todos los artículos mejores y más baratos. ¡¡¡Probado y os convenceréis!!!

Ayer se celebró en la capilla del Colegio de Jesús María el acto de recibir el Sacramento del Bautismo seis hermanos: tres niñas de 16, 14 y 9 años, y tres niños de 11, 7 y 3, que fueron apadrinados por doña Mercedes Trénor, doña María de los Desamparados Benmelli, doña Carmen Valier, doña Eugenia Sanchis Banús, doña Pilar Camiñas y doña Rosario Pardo de Trénor, excoleginas del de Jesús María.

Ocupó el preboste de los Jesuitas P. Beltrán, auxiliado por los señores cura y vicario de la parroquia de San Miguel y San Sebastián y el capellán del Colegio.

Después recibieron la Sagrada Comunión los cinco hermanos mayores.

Reciban nuestra enhorabuena los nuevos cristianos, las religiosas de Jesús María y las damas catequistas.

Procedentes de saldos, se liquidan, con gran rebaja de precios, varias partidas de tejidos en el comercio El Vapor, calle del Trench, 10 y 21, esquina a Cerrajerros.

Mañana, como vigilia de la gran festividad que dedica la Iglesia a conmemorar la gloriosa Ascensión del Señor, se celebrarán a las nueve y media, en todos los templos, procesión de Letanías y misa de Rogaciones por las necesidades de la Iglesia y del pueblo cristiano.

Por la tarde a las tres y media, en la Catedral, Corpus Christi y parroquias solemnes vísperas, completas, maitines y laudes en honor de la Ascensión, tomando parte en los dos primeros templos las respectivas capillas de música.

Almorranas.—Calman en seguida y curan en tres días, con la Pomada Selma. Caja, 1'50 pesetas F.ª Sta. Catalina, viuda de Costas.

Han sido nombradas maestras interinas de Muro y Bonete, doña Angeles García Cabanilles y doña Ulpiana Martínez García, respectivamente.

Han sido ascendidos los auxiliares de la facultad de Medicina D. Jaime Mir y don Salvador Valero, a 1,750 pesetas y 1,500, respectivamente.

El domingo 24 del actual se reunirá en el Instituto Médico Valenciano la Asamblea general de Veterinarios, cuya comisión organizadora interesa a todos los profesionales no dejen de asistir.

En el correo de Madrid ha llegado hoy D. Ricardo Trénor.

En el rápido de la misma línea han salido D. Teodoro Llorente y su distinguida esposa.

Anoche se reunió el Comité Pro-Presos, con asistencia de unos 60 delegados de Sociedades, ocupándose de las gestiones realizadas en favor de los reclusos en San Miguel de los Reyes con motivo de la subvención ocurrida a bordo del "Numancia".

Los comisionados dijeron que les había sido imposible hablar con el director del penal ni con el presidente de la Audiencia, ni ver a los presos, y acordaron dar cuenta de lo ocurrido en la prensa.

Los corresponsales madrileños anuncian que la cuestión surgida entre la clase farmacéutica y las Mutualidades obreras ha sido resuelta a favor de la primera.

En la real orden dictada al efecto se reconoce que las mencionadas cooperativas no pueden tener farmacia.

Un telegrama de Madrid dice que el 14 de junio próximo se celebrarán las elecciones de diputados a Cortes en los 25 distritos cuyas actas fueron anuladas por el Supremo.

El alcalde de Alfahuir ha solicitado, por conducto del señor Gobernador, se declare de utilidad pública un camino vecinal de dicho pueblo y un puente sobre el barranco denominado del Clot de la Huela.

Hoy ha terminado el curso en los centros oficiales de enseñanza y mañana comenzarán los exámenes de los alumnos oficiales.

D. C. M.

Todas las misas que se celebrarán mañana miércoles 20 del actual en la parroquia iglesia de San Juan y San Vicente (calle de Isabel la Católica), serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

Doña Francisca Cort y Clair

Viuda de Hernández

que falleció el día 15 de abril del corriente año

habiendo recibido los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica de Su Santidad

Su hijo D. Carlos Hernández Cort, hermanos, sobrinos y demás parientes auxilian a sus amigos se sirvan asistir a alguno de dichos actos religiosos, por lo que quedarán profundamente agradecidos.

El Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Anoche tuvo lugar en el hotel de Roma un banquete con que los delegados del gobierno italiano en el V Congreso Internacional de Arroces y demás congresistas obsequiaron al digno cónsul de Italia en esta ciudad, nuestro querido y particular amigo Sr. D. Camilo Realí. Durante la comida, que tuvo carácter íntimo, reinó la más cordial alegría, brindando todos por la prosperidad de Italia y España y para que cada día sean más íntimas las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

Se interesa la presentación en la Intervención de Hacienda, negociado de Clases pasivas, de D. Enrique Pérez Navarro para enterarle de un asunto que le interesa.

Mañana, de diez de la noche a una de la madrugada, se celebrará en las salas de la Dependencia Mercantil el baile de las flores, que, anunciado para el domingo pasado, hubo de suspenderse a causa del mal tiempo.

Para asistir a dicho acto será indispensable la presentación del recibo del mes de abril.

LA ENOFOSFORINA SERRA retorna a la madrugada las fuerzas perdidas y a los agotados la vitalidad. De venta en todas las farmacias.

A la reunión que, como dijimos, había convocado para anoche el señor Gobernador para buscar solución a las diferencias existentes entre la comunidad de la acueducto de Escalona y los regantes del Valle de Cárcer, no concurrieron algunos de los delegados y por ello no se pudo tomar acuerdos.

Mañana a las once se celebrará una nueva reunión.

La cuadrilla del maestro Rafael Gómez (Gallo) marchó anoche en el correo a Barcelona.

El célebre diestro ha marchado hoy en el expreso a Burriana para pasar el día con su amigo íntimo el Sr. Patule, y esta noche seguirá su viaje a la ciudad condal.

El mejor de los laxantes: Grains de Vals

Corsés últimos modelos de París, a precios económicos. Anita Miró, Paz, 35, entresuelo, frente al Palace Hotel.

Funeraria de Vicente Vila (Panderola) Pasesal y Gens, 16 Teléfono núm. 771 Comunicación con toda la provincia.—Precios sin competencia.

SUSCRICION para el monumento al poeta Llorente

Suma anterior.	3479
D. Manuel Atart.	5
D. Jénaro Mira.	5
D. Francisco Brú, de Cullera.	2
D. Joaquín Cabrera Felu.	1
D. Enrique Grau.	1
D. Rodolfo Pardo.	1
D. Julio Parra Figueroa.	1
D. Francisco Llorente.	1
D. Francisco Miralles.	1
D. José Valiente.	1
Total pesetas.	3498

Signe abierta la suscripción en la Administración de este periódico.

Noticias militares

Nuevo material El 8.º montado de Artillería ha sido dotado de nuevo material Schenneider, fabricación española.

Mejoría El oficial de Victoria Eugenia Sr. Pérez Miquel, que sufrió una caída del caballo, sigue mejorando. Es muy visitado por sus compañeros y amigos.

Toma de posesión El nuevo capitán general de la séptima región, Sr. Ximénez de Sandoval, saldrá uno de estos días de Madrid para poseerse de aquel mando.

Llamamiento Se interesa con urgencia la presentación de Enrique Piqueres Brotons é Isidro Girard Borrell en la secretaría de este Gobierno militar.

Sección de espectáculos

Funciones para hoy

Funciones para mañana

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—Letanias Menores.—San Bernardino de Siena, confesor. Misa y oficio de este Santo, con rito semidoble y color blanco.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de María Reparadora. Se descubre a las seis y media de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADOBACION NOCTURNA.—San Luis Gonzaga.

CORTE DE MAÑANA.—Nuestra Señora de la Alegria, en el Salvador.

Avisos de Corporaciones

Sociedad Cooperativa del Ejército y Armada de Valencia.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria de señores accionistas el sábado 23 del corriente, a las 16 horas, en su casa social, con objeto de nombrar a la Comisión liquidadora que previene el artículo 25 del Reglamento, por terminar su vida legal el día 31 de diciembre próximo, y determinar la forma en que haya de realizarse.

Se interesa la puntual asistencia a los señores accionistas, y los que no lo verifiquen personalmente, se harán representar en la forma señalada por el artículo 51 de dicho Reglamento.

Por acuerdo de la Junta directiva: El encargado, Agapito Moreno.

ALCIRA.—Sindicato de Policía rural.—A tenor de lo prevenido en el artículo 6.º de las Ordenanzas, se convoca a junta general ordinaria el domingo 31 de los corrientes, a las diez de la mañana, en la casa social, plaza de Castell, 34, 2.º, para tratar de la dación de cuentas del año 1.º.

Alcira 19 mayo 1914.—El presidente, J. Palan Bataller.

VINO AROUD

CARNE-QUINA

Gran Hotel Restaurant de ORIENTE

Kam On Vidal : San Vicente, 84

Alberto Escobar

Pozos artesianos

Molinos de viento

Molino Escobar

Talleres: Calle CUARTE, 48

Se ha inaugurado el nuevo establecimiento

PETIT LHARDY

Rafael Pellicer

Circo Regües

PROGRAMA PARA HOY

GRAN TEATRO APOLO CINE

Información municipal

Final de la sesión de ayer
Al retirarnos ayer del salón de sesiones, solicitaba el Sr. Vives Liern se diese lectura al dictamen que hacía referencia a que se aprobara el proyecto de Mercado de abastos...

Recaudación
La obtenida ayer fué la siguiente:
Por arbitrios carnes, 5,014'80 pesetas.
Por inspección veterinaria, 312'32.
Por peaje, 33'50.
Total, 5,360'62.

Pagos
El Sr. Maestre ha ordenado hoy los siguientes:
Gastos del Laboratorio Bacteriológico, 50 pesetas; registro de la Propiedad, 21'60; ídem Mataderos, 416'66; ídem primera quinena de los agentes de Sanidad del arbitrio de carnes.

La fiesta en los Viveros
El Alcalde ha dispuesto que se abran los Viveros mañana tarde a las seis, para que el público pueda penetrar sin esperar a los señores congresistas, que estarán en las tareas del Congreso.

Corrigiendo un abuso
El Sr. Maestre, a quien se ha denunciado que los empleados del Ayuntamiento encargados del servicio de llevar los cadáveres a hombros exijan propinas por dicho servicio, dispuesto a corregir el abuso, ha ordenado la formación de un expediente, dispuesto a castigar la falta al ser comprobada.

CRÓNICA MÉDICA
La edad crítica masculina
¿Tiene el hombre, como la mujer, su edad crítica, ó, como se dice, en "retorno de edad"?

Yo habia algunas pretensiones en favor de la afirmativa, cuando he aquí que hace algunos meses, en una sensacional comunicación a la Academia de Medicina, el doctor Maurici de Fleury vino a cooperar, en apoyo de esta tesis, el peso de su indiscutible autoridad.

Según el sabio académico, la especie de neurastenia que, hacia los cincuenta años se posesiona de los hombres que en nada parecen predispuestos a esta decadencia, no puede ser sino una especie de menopausia. Ella se traduce por otra parte por síntomas tanto más parecidos a los de una crisis aguda de reumatismo ó de arterio-esclerosis, cuanto que se acompañan generalmente (82 veces sobre 100) de una excepcional superproducción de ácido úrico, debida a una detención de la nutrición.

Conviene, pues, poner remedio a ello, como se remedia la uricemia, empezando por eliminar el ácido úrico.

He aquí cómo la PIPERACINA MIDY, a la que su incomparable poder disolvente sobre el ácido úrico parecía deber reservar otros usos, y a poder servir para ayudar a los quinquagenarios a franquear, sin demasiados sufrimientos, el terrible cabo!

Dr. L. A. RIVAS.
A tomar: 2 cucharadas de las de café por día DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

PROBLEMA ELECTRICO

Problema árduo es el que me propongo desarrollar al iniciar desde estas columnas una campaña en pró del obrero electricista, que es el más perjudicado (en estas lides) aunque esté creído, por su falta de estudios técnicos, de todo lo contrario. Hace pocos días, al salir de mi casa, con dirección a la oficina, pude observar que los vendedores de los periódicos matutinos gritaban desahogado, anunciando la muerte de un obrero electricista que, hallándose en funciones de su trabajo, había tenido la desgracia de que una fuerte descarga, producida por una corriente de alta tensión, le arrancara de la vida en la flor de su juventud. El obrero electrocutado tenía 24 años.

Yo, presuroso, me incauté inmediatamente de un ejemplar, y créame el lector que hubiera preferido lo que en esta vida más desagradable pueda serle a un ser humano, pasar en decir verdad, los pelos me crisparon y un escalofrío recorrió todo mi cuerpo al pensar que por un descuido de los que debían velar por el profano en esta materia (me refiero a las corrientes de alta tensión) se había tenido que lamentar un fatal accidente, y esto no es lo peor del caso, pues las cosas acaecidas, ya no tienen remedio, y lo que hay que preocuparse es de los accidentes que en esta materia pudieran suceder de nuevo por falta de previsión de quien deba recoger esta materia de datos que voy a exponer, y que sentiría no hicieran eco en el alma de las personas que integran los gobiernos y los municipios.

Las corrientes alternas de alta tensión es de época muy reciente el conocerse, y por lo tanto es ciencia ignorada, aún casi en los técnicos electricistas; siendo así, cómo se permite que manos profanas intervengan en instalaciones donde tanto peligro existe, sin darse cuenta el montador? Es como si volara en un monoplano a 2.400 metros de altura, que sabe el aviador que un accidente ó pame del motor ha de costarle la vida irremisiblemente. Y ya digo, cuando el triste caso que unos seres inconscientes se exponen ante las astas de un trueno en estos trabajos y que, dado el aumento de la industria en esta capital, cada día el fin de burlar las distancias, elevando el potencial a una tensión de 6.000 voltios para que la sección del conductor sea la más li-

mitada posible, y de ese modo evitar las pérdidas originadas al conducir en baja tensión gran número de amperes, cálculo técnico que hoy, dada la altura que nos encontramos, ya no se puede huir de él, por reportar grandes beneficios y utilidades, en primer lugar a la compañía explotadora, y en segundo lugar, al cliente, y creo propio de las circunstancias que se debiera establecer una costumbre, en todo racional y humanitaria, y ser ésta la siguiente:

En primer lugar, el Gobierno ó el municipio debiera exigir un título de suficiencia en conocimientos preliminares de electricidad a todo obrero é instalador que se titulara montador, y sin el cual no pudiera ser admitido en ninguna casa instaladora ni cursos de casas extranjeras, y de ese modo se crearía una agrupación de obreros técnicos, los cuales en nada podrían envidiar a los extranjeros.

En segundo lugar, las compañías suministradoras de energía eléctrica no debieran admitir ninguna hoja de suministro de fluido siempre y cuando a la compañía no se le hubiera entregado un pequeño plano de instalación que se proyecta, indicando cálculo detallado de las secciones, así como también una Memoria refiriendo la forma de ejecutar el trabajo. Además, yo creo que al Gobierno nada le costaría preocuparse de asunto tan interesante y de verdadero interés social, y siendo así que existen varios Círculos instructivos electricistas, bien se pudiera facultar a estas sociedades, concediéndolas una subvención, para crear un cuadro de profesores, y al terminar los estudios, que se exigiera un certificado de suficiencia, con el fin de crear un personal apto y adiestrado para ponerse a la altura que se encuentra ese maravilloso éter llamado electricidad, y teniendo en cuenta las autoridades que es tanto su divulgación y difusión, que si el obrero no se estudia para colocarse al nivel en que nos encontramos, resultará que estando, como ya digo, siempre en continuo peligro, en el transcurso de pocos años todos se quedarán simples aprendices, siendo entonces, por su desarrollo, cuando más falta les harían conocimientos técnicos en esta materia eléctrica. Y por lo tanto, creo que el Gobierno y las autoridades deben mirar con agrado que un ciudadano valenciano se preocupe de redimir a la clase obrera, ejemplar de honradez y laboriosidad.

C. MORENO.

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO DE LA AGENCIA MENCHETA

MADRID 19, 14'30.
¡Viva Maura!

En las fachadas principal, llamada de los Leones, y en la de la calle de Floridablanca, del edificio del Congreso, han aparecido grandes letreros, hechos con pintura negra, que dicen "¡Viva Maura!" "¡Maura, sí!"

Unos cuantos obreros están borrando dichos letreros a fuerza de cepillo.

La prensa
"El Imparcial".—Título su artículo de fondo "El Gobierno ausente", y en él dice: "La base del debate sobre Marruecos debe ser la exposición del criterio del Gobierno sobre el problema de Marruecos"

No ha sido así, y las oposiciones están trabajando cuanto pueden y deben, pero a la hora presente no se ha contestado por el Gobierno qué criterio y cuál orientación piensa seguir."

"El Liberal".—Elogia el discurso que don Julio Amado pronunció ayer en el Congreso, y dice que es urgentísimo conocer si el Gobierno piensa mantenerse en todas las posiciones ocupadas ó retirarse de varias de ellas.

"El País".—Se expresa en los siguientes términos: "El debate sobre Marruecos ha evidenciado que todos los Gobiernos y los políticos lo han hecho rematadamente mal."

Por ello, y como la cosa no tiene empuje, lo mejor es retirarnos de allí."

"El Debate".—También deduce, de los discursos pronunciados, que la desorientación del Gobierno en el problema de Marruecos es grandísima, y que ni ha señalado ni señala plan alguno

MADRID 19, 15'15.
Borrando los letreros

Durante la mañana, los obreros no cesan de limpiar los cinco letreros de "¡Maura, sí!" que han aparecido en la calle de Floridablanca y los dos de los pedestales de los leones del Congreso, tarea difícil, pues cuesta mucho hacerlos desaparecer.

Los obreros utilizan agarrás y fuertes cepillos.

Número crecido de curiosos presencia la operación, haciendo sabrosos comentarios.

En la Presidencia

El presidente del Fomento de la Marina Mercante, presidentes de las secciones de Gijón, Barcelona y Coruña y el presidente de la Asociación de Maquinistas de Bilbao han estado en la Presidencia, celebrando una extensa conferencia con el Sr. Dato.

Al recibirlos poco después el jefe del Gobierno, nos ha dicho:

—Acabo de celebrar una conferencia con los delegados obreros. Les he citado para esta tarde a las cuatro en el Congreso con objeto de celebrar nueva conferencia.

Ahora espero la visita de los patronos de Bilbao.

(Efectivamente, estando hablando con el Sr. Dato ha solicitado verle el Sr. Aznar.)

"Esta tarde, en la Cámara de los diputados—ha seguido diciendo el presidente,—les daré a ustedes más detalles.

Del Sr. Aznar nada en claro podremos saber, pues tiene que conferenciar con sus compañeros de Bilbao por teléfono.

Despaché con el Rey. También despacharon con S. M. los ministros de la Gobernación y Hacienda.

El Rey marcha mañana a Valladolid. Su viaje lo motiva sus deseos de visitar la Academia del Arma de Caballería y nada más, señores."

Un periodista, interrumpiéndole: —Sí, hay algo más: los letreros que han aparecido en el Congreso. Por cierto que los obreros están atrevidos, y a duras penas pueden lograr que desaparezcan los letreros.

El presidente del Consejo: —Los mismos letreros han aparecido en mi casa, es decir, donde menos les correspondía estar, pues yo, señores, soy de los de "¡Maura, sí!"

El jefe del Gobierno: —Celebro que me digan ustedes eso, pues me dá pie para declarar que ni de Madrid ni de ninguna parte saldrán tropas.

El Gobierno espera reducir el contingente de nuestras tropas en Africa, pero tampoco debemos hablar de esto, porque los moros se enteran de todo.

Ascensos
Por real orden han sido ascendidos los auxiliares de la facultad de Medicina de Valencia D. Jaime Mur y D. Salvador Valero Estopañá, en vacante producida por el fallecimiento del Dr. Arau.

Un dictamen
La comisión del Senado encargada de dictaminar sobre el uso hecho por el ministro de Instrucción pública, de la autorización concedida por el art. 13 de la ley de Presupuestos para la formación del escalafón gradual de sueldos del profesorado de Escuelas Normales, ha dictaminado en el sentido que la ley de 29 de junio de 1913, referente a ese escalafón, se ajusta a lo que dispone la ley de presupuestos.

Elecciones
El Sr. Sánchez Guerra no concurrió a su despacho oficial.

El subsecretario Sr. Quejana nos manifestó que se convocar a elecciones de diputados para el día 14 de junio, en los distritos que siguen:

Sorba, Vera, Castuera, Fregenal de la Sierra, Miranda del Ebro, Sala de los Infantes, Lanzarote, Morella, Ferról, Guadix, Motril, Chantada, Vivero, Lugo, Fravia, Villaviciosa, Roqueta, Ocaña, Chelva, Orense, Navalcarnero, Caspe, Jaca y elección de senador por Valencia.

El Rey ha firmado hoy los oportunos decretos.

MADRID 19, 16'15.
Dos despachos oficiales

Pontevedra.—De los cuatro buques anclados en Vigo, las tripulaciones de tres desembarcaron, entregando sus patentes.

En el otro vapor quedaron el capitán y el contramaestre, que no están federados.

Córdoba.—Se ha reconcentrado en la mina de Santa Bárbara fuerzas de la Guardia civil, ante el temor de que ocurran desórdenes.

Oficial de Africa
"Ceuta.—Con objeto de castigar las agresiones de los moros, salió la columna Arraiz y las fuerzas de la posición de Montenegro, batiendo al enemigo en el llano Negro, dispersándole.

La batería de Kudia Federico, dos de montaña y una compañía, con fuerzas de protección, cafomearon los poblados de Tiut, causando destrozos en los mismos, dispersando al enemigo y destruyendo sus trincheras.

En Menizla fueron agredidas nuestras fuerzas, que repelieron la agresión, causando al enemigo dos bajas, que retiraron.

Sin novedad en la plaza." "Larache.—En Seguetza Buselman, Gayton y otras posiciones hubo tiroteos.

El enemigo fué dispersado con bajas. En Mellila y Tetuán no ocurre novedad."

La comisión de Larache en Palacio
El Sindicato Comercial de Larache, presidido por nuestro cónsul en aquella plaza, y formando parte del mismo varios moros, que vestían lujosos trajes blancos, ha estado esta mañana en Palacio, cumplimentando a S. M. el Rey.

Dieron los comisionados detallada cuenta a D. Alfonso de todos sus trabajos en el comercio de Larache y se interesaron en la necesidad de que se construya con urgencia el puerto, protegiendo el embarque y desembarque, ahora difícil a causa del temporal y que obliga además a las compañías navieras a fugar elevados fletes.

Larache.—le han dicho al Rey—puede ser el centro comercial de Marruecos, con su puerto terminado, y sería conveniente que éste se hiciera pronto, ante la competencia de Tánger y del puerto francés de Casablanca."

Expresaron su deseo de que el trazado del ferrocarril Tánger a Fez sea modificado, tocando esa línea en Arzila y Larache.

Hablabron de carreteras. Sería conveniente construir una de Alkazar a Larache, otra hasta la frontera y otra de Larache a Zayla.

Lamentaron los comisionados la carencia de líneas telegráficas, abogando por la instalación de una línea de Larache a Zayla.

Expusieron las deficiencias de la Aduana, cuya organización causa grandes pérdidas.

Las comunicaciones marítimas son, según los señores del Sindicato, insuficientes, y no reportan los beneficios que el comercio desea y espera.

El Rey les ha contestado que los inte-

reses del Sindicato eran los suyos, y por lo tanto, recomendaría al Gobierno la realización de las obras y la reorganización de los servicios.

Después D. Alfonso habló con los moros, utilizando un intérprete.

También conversó con un moro que habla el español.

Al salir de Palacio hablamos con este moro, y nos dijo: —El Rey es muy amable, sencillo y tiene mucho talento.

España es muy bonita, grandiosa, sus gentes son buenas y nos tratan a los moros con cariño.

Los fotógrafos han sacado varias placas al salir de Palacio la comisión del Sindicato Comercial de Larache.

MADRID 19, 17'45.
La tarde política

Desde primera hora se ha notado gran animación en el Congreso.

Todos comentaban los letreros de "Maura, sí", que han aparecido en el Congreso y en casa de Dato.

También han aparecido letreros análogos en casa D. Miguel Moya.

En la Cámara popular han celebrado una entrevista Melquiades Alvarez y Cambó, y como aquel tiene que salir esta noche urgente para Ciudad-Real, el diputado regionalista ha cedido su turno y hablará esta tarde en la discusión del Mensaje el jefe de los reformistas.

El Sr. González Besada, durante la reunión de secciones, conferenciará con los jefes de minoría para conseguir que se reduzcan las horas de ruegos y preguntas y se destine mayor espacio al debate político.

Los Sres. Rodés y Maciá han conferenciado con el Sr. Dato sobre la construcción del ferrocarril de Noguera-Pallares.

El Sr. Lerroux ha manifestado que si en la discusión de la enmienda del Sr. Maura intervinieran todos los jefes de minoría, hablará él también.

El Sr. Rivas Mateo, en unión de una comisión de alumnos de Farmacia, ha visitado al Sr. Bergamín en el Congreso, rogándole la ampliación del plazo para conseguir las papeletas de examen y que levante el castigo impuesto a varios alumnos.

El Sr. Bergamín accedió a ambas peticiones.

El Sr. García Prieto estuvo en el Senado. Le saludaron muchos amigos políticos.

El Sr. Gallego (D. Tesifonte), visitó al ministro de la Gobernación, haciendo presente su protesta por ciertas anomalías en el reparto de consumos de Hellin.

En la reunión de secciones del Senado han quedado designadas las comisiones que han de entender en los proyectos de suspensión de pagos de las Compañías ferroviarias, libertad condicional, retiro de coroneles y otros.

LAS CORTES
Congreso
Madrid 19.

A las tres de la tarde se abre la sesión. Preside el Sr. González Besada.

Escasa concurrencia en los escaños, y animación grande en las tribunas.

Jura el cargo un diputado y promete el Sr. Carner.

El señor conde de Santa Engracia pide que se celebre en Madrid una Exposición Universal.

Hace ya tiempo que el comercio aspira a la celebración del Certamen.

Solicita el ministro de Fomento de facilidades a la idea y proponga una subvención.

El Dr. Moliner pide que se pague lo que los ayuntamientos adeudan a los médicos titulares.

De paso excita al Gobierno a que acepte el presupuesto de 100 millones para higiene y enseñanza.

El Sr. Romeo reproduce unas quejas contra el escandaloso precio que alcanza el tabaco y la pésima calidad del mismo.

Cree que ha llegado el momento oportuno de que el Gobierno haga algo contra la codicia de la Arrendataria.

El barón de Velasco se ocupa de los estudios de la Escuela de Veterinaria; contestándole el ministro de Instrucción.

(A las cuatro entra en el salón el señor Maura y se produce un movimiento de curiosidad y expectación en las tribunas.)

Los demás, ¡qué remedio nos queda, sino cumplir ese Tratado!

Lee una nota del partido reformista, de 11 de junio del pasado año, para demostrar que el reformismo no ha variado en su actitud ante el conflicto marroquí.

(En el banco azul hay siete ministros y la Cámara sigue con verdadera atención el elocvente discurso del orador.)

Culpa a todos los Gobiernos de haber ido a Marruecos en s6n de guerra.

Protesta del predominio injusto del elemento militar en Marruecos.

Ese predominio del elemento militar ha perjudicado nuestro protectorado en lugar de favorecerlo.

"La opinión—añade—se halla llena de inquietudes por lo que sucede.

Teme que se comprometa la paz y algo más grave, de seguir los desaciertos de nuestros gobernantes.

La opinión ve y oye y achaca todo lo que sucede a un poder extraño, de ese poder que algunos diputados, como el conde de Romanones y el marqués de Figueroa, liberal uno y conservador otro, también han aludido.

Cita el despacho del general Marina al ministro de la Guerra conservador, general Linares, el cual califica de irrespetuoso.

Tenia razón el Sr. Rodés al protestar de la forma irrespetuosa de dirigirse los generales en campaña al ministro de la Guerra.

La cuestión llega a ofrecer el siguiente dilema: O el poder personal ó una oligarquía militar.

No cree en el poder personal, y respecto al poder militar, dice que jamás podrá el Ejército ser un poder absoluto.

Al Ejército hay que quererle y respetarle, pero exigirle lo que ahora no se exige.

—Estos párrafos causan emoción en la Cámara.)

Habla de la forma en que Francia ha penetrado en Marruecos.

Primeramente realizó una obra de cultura. Si nosotros hubiéramos hecho eso, mejores resultados habríamos obtenido.

Francia tiene en Africa 500 kilómetros de ferrocarriles.

Ha construido carreteras y ha tendido líneas telefónicas y telegráficas.

Elogia las condiciones del residente francés general Liautey.

Eso ha hecho Francia, y España ha hecho todo lo contrario.

Nosotros ni colonizamos ni dejamos colonizar.

¿Por qué no se desmilitarizan las plazas de nuestro protectorado?

Ni el conde de Romanones ni ningún otro político se atreverá a eso.

Mientras, vamos de mal en peor.

Desde el Gobierno de Maura hasta el que hoy rige los destinos del país no han habido más que desaciertos, y más desaciertos en la campaña de Marruecos.

¿No es verdad, Sr. Villanueva, que si hubiéramos continuado la amistad con el Roghi, seríamos dueños de todo el Rif, sin disipar un tiro?

El Sr. Villanueva: Así lo creo.

Mientras vivió el Roghi, nuestra influencia en el Rif marchó bien.

Cambiamos de política, nos inclinamos a algunas kabilas, despreciamos al Roghi y todo se fué abajo.

Habla de la paz de Atlaten.

Entonces debimos mandar médicos y maestros, pues después de la paz, aquello era necesario.

Estableciendo una Escuela Normal Superior de Maestros en Teruel.

Se reúne la Cámara en secciones, se dá cuenta del resultado y se levanta la sesión. MADRID 19, 18'15.

El pleito de los farmacéuticos
Se ha hecho hoy pública la real orden resolviendo el pleito suscitado entre los farmacéuticos y la Mutualidad obrera.

Se ha resuelto en favor de las pretensiones de los farmacéuticos.

Acuerdos
El Sr. González Besada, después de celebrar una conferencia con los jefes de minorías, ha acordado que no se celebre sesión el jueves y destinar cinco ó seis horas al debate político.

La huelga marítima
El presidente de la Federación de Bilbao habió nuevamente con el Sr. Dato en el Congreso.

El jefe del Gobierno le rogó nuevamente que depusieran los huelguistas su actitud, y le contestó el presidente de la Federación que desde un principio los capitanes mercantes se hallaban dispuestos a someterse a la decisión de un tribunal arbitral.

¿Por qué no aceptan los navieros? El Sr. Dato les dijo a los huelguistas que esta noche les remitiría una nota para ver si la aceptaban y si llegaba a la solución.

Luego nos manifestó que iba a entrar en el salón de sesiones y no podía facilitarnos más detalles.

Cuando salían del Congreso el presidente de la Federación de Bilbao y sus compañeros, se encontraron con los navieros de Levante.

Se saludaron, y el Sr. Dómine les rogó que hablaran un momento con él, pero los capitanes se negaron.

El Sr. Dómine consiguió dejarse oír, pronunciando un discurso de tonos patrióticos.

Les señaló las inmensas pérdidas que la huelga ocasiona, y la amenaza de que la bandera extranjera venga a acaparar el comercio de cabotaje.

Les señaló también lo injusto del conflicto, que, debiendo limitarse únicamente a Bilbao, venía a paralizar el tráfico en toda España.

Los capitanes han contestado al Sr. Dómine que el agravio inferido era grande, y demostraron la imposibilidad de circunscribir la huelga al puerto de Bilbao.

Dijeron además que por dignidad no debían consentir los navieros que marinos extranjeros se encargaran de sus buques.

Denunciaron que algunos barcos españoles van mandados por marinos ingleses, y añadieron que iban perdiendo mucha confianza en el Gobierno por creer que el señor Ugarte es abogado de la casa Sota y Aznar, y esto dificultará la solución del pleito.

DESDE BARCELONA
BARCELONA 19, 17'10
El conflicto marítimo

Procedentes de Las Palmas, Nueva Orleans y Manila, respectivamente, han fondeado en el puerto los vapores "Luis Vives", "Pío IX" y "Legazpi".

Las tripulaciones de los dos primeros han desembarcado, secundando el paro.

También han desembarcado las tripulaciones del trasatlántico "Cataluña" y vaporcitos pesqueros "Habana", "Perla" y "Bohemio", llegados hoy.

El vapor italiano "Tomás de Saboya" y el austriaco "Alice" han embarcado la carga y el pasaje que debían conducir a Buenos-Aires los buques españoles.

Contra Saggi Barba
Como se ha pedido al juzgado el procesamiento del baritono Saggi-Barba, no ha podido éste embarcar con su compañía para América.

Centro Aragonés
El día 31 comenzarán las obras del nuevo edificio del Centro Aragonés.

Al acto, que revestirá gran importancia, asistirá el Sr. Paraiso.

Servicio exclusivo para LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
Madrid 19, 17'15

4 por 100 interior fin mes. 79'90
4 por 100 interior. 80'00
4 por 100 interior fin próximo. 00'00
Amortizable 5 por 100. 99'85
Amortizable (nuevo). 90'25
Banco de España. 453'50
Tabacaleras. 294'50
Cambio París. 5'80
Cambio Londres. 26'64

Paris 19
4 por 100 exterior. 88'25
Azucareras 00'00, 00'00, 73'00
Río de la Plata. 384'00
Cédulas hipotecarias. 98'55
Banco Hispano Colonial. 90'00

Pérdida
Sernega a quien se haya encontrado una cartera conteniendo cédula personal, tarjetas y 1.400 pesetas en billetes del Banco de España, la presente en el Hotel de Roma (plaza de Villarrasa), cuarto núm. 1, y se le gratificará.

NOTA COMICA
Acosado por las deudas, ha decidido suicidarse...

—Me debéis la vida
—¡Pobre de mí ¡¡Una deuda más!!
(De Excelstor.)

A los propietarios
Libritos de cien hojas de recibos, talonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico al precio de una peseta.

Crónica religiosa

Cultos para mañana: En San Agustín, á las seis de la tarde ejercicio quinto del novenario á Santa Rita de Casia con exposición y sermón por don Enrique Sanchis, párroco de Santo Tomás.

Tribunales

Incendio: Acausado de un incendio por imprudencia, en el término de Enguera, ha desfilado hoy por la Sala segunda Vicente García Galdón, á quien ha defendido D. Antonio Ramírez.

Allanamiento de morada: Por este delito ha comparecido luego el vecino de Alcira Bernardo Carreras Albergo que ha sido exculpado por D. José María Mayans.

Varios delitos: La sección tercera ha dejado conculsa para sentencia las causas seguidas contra Tomás Hernández Miquel y cuatro más, por disparo y lesiones, y Antonio Ochando Navarro, por insultos y amenazas á un agente de la autoridad.

Incidente: En defensa de los acusados han hecho uso de la palabra los Sres. Borso y Cuesta.

Sala de lo civil: Ante esta Sala han informado D. Facundo Burriel y D. Augusto Vidal, en la vista de una menor cuantía sobre pago de cantidad.

Sucesos

Captura: Hace unos días dimos cuenta de haberse efectuado un robo con escalo en un almacén de ultramarinos del camino del Grao.

Tala: La Guardia civil de Alpuente ha sorprendido en la partida de la Jarilla, término municipal de La Yesa, á los vecinos de Torrijas Manuel Izquierdo Rosalem y Jorge Marco López, que habían cortado 12 pinos y se disponían á llevarse los.

Defención: La benemérita de Catarroja ha detenido á un tal Juan de Dios Asención, de 32 años, sujeto de malos antecedentes, sin domicilio fijo ni oficio conocido, que iba rondando por las inmediaciones de aquella población.

Incendio: En una casa de campo del término de Benifayó, propiedad de D. Andrés Rovira, se ha declarado un incendio.

Denuncias: La benemérita de Benifayó, Cullera y Utiel ha denunciado á varios pastores por pastoreo abusivo, y á carreteros por infringir el reglamento de Policía de carreteras.

La velocidad de los autos: Un auto, de los muchos que cruzan las calles de la capital á toda velocidad, ha atropellado esta tarde en la calle de la Paz al cartero Fernando Navarro Renipares, ocasionándole contusiones en el muslo derecho, frente y nariz, de pronóstico menos grave. Ha sido curado en la casa de Socorro de la Glorieta, dándose cuenta al juzgado de guardia.

Hasta la otra.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

De ayer á hoy: Distrito de San Vicente.—Nacimientos: 2 varones y 3 hembras.

Defunciones: José Vivó Chisbert, de 10 meses; Juan Antonio Rico Saura, de 3 años; Pedro Pastor Barca, de 35; Luisa Carballo Rodríguez, de uno.

Defunciones: Manuel López Pérez, de 34 años; Timoteo Garrido Morató, de 31; Desamparados Alegre Martínez, de 30.

Defunciones: Clemente Serva Félix, de 45 años.

TOROS Y TOREROS

Novillada económica: La empresa de nuestro circo taurino ha organizado la primera novillada económica de la temporada para el jueves próximo con motivo de la festividad de la Ascensión, en la que se lidiarán seis hermosos novillos de una acreditada ganadería, encargándose de estoquearlos los afamados diestros Enrique Pérez Ferrando (antes Torerito), de Valencia; Cantaritos, de Sevilla, nuevo en esta plaza, y David, de Valencia.

Mañana, de cuatro á siete de la tarde, se le permitirá al público la entrada para que pueda ver desde los balconillos de la plaza los seis novillos, que estarán expuestos en los corrales, amenizando dicho acto una banda de música, estando la taquilla abierta á las mismas horas.

Los precios que regirán para esta función serán de 70 céntimos la entrada general y de 45 las medias entradas.

Imp. de José Guix, Miñana, 8 y 9, Valencia.

GRANDIOSO PREMIO

Con objeto de introducir en todas las familias españolas nuestras ampliaciones y miniaturas artísticas en color, hechas por un novísimo procedimiento que ha alcanzado un gran éxito en todo el mundo, regalamos á cada lector de este periódico

Una Ampliación Artísticamente Iluminada, con marco dorado

TAMAÑO 69 x 80 CENT. Y

Una Miniatura en Colores Esmaltados con su Preciosa Montura en Oro Fix

PARA DIJE, ALFILER, ETC.

cuyo precio de coste es de 20 ptas. Rogamos á usted no confunda nuestro ofrecimiento con el que en anterioridad á nosotros otras casas hayan podido hacer. Nadie como la Sociedad «Hermes» ha llegado á poder regalar, gracias á su nuevo sistema de propaganda, es decir,

SIN COBRAR UN SOLO CENTIMO

por la pintura artística de la ampliación y miniatura, marco dorado y montura. El único servicio recíproco que pedimos, es que nos hagan propaganda al recibir la ampliación y miniatura que vienen acompañadas de un extenso catálogo de nuestra casa. Es necesario adjuntar á la fotografía un papelito con indicación del color del pelo, ojos, cara y vestido. El retrato que servirá de modelo será devuelto intacto.

Para gastos de embalaje y porte es necesario remitir ptas. 2'90 en giro postal ó sellos de correo GARANTIA 1.000 PSETAS

Anúnci nuestra Sociedad, legalmente reconocida y de fama mundial, representa por sí misma la más sólida garantía, nos comprometemos á pagar esta cantidad, de no cumplir por nuestra parte todas y cada una de las condiciones arriba indicadas.

ESTABLECIMIENTO ARTISTICO SOCIEDAD «HERMES» RAMBLA SANTA MÓNICA, 9 APARTADO, 493

CUPÓN PREMIO NÚM. 110. Este cupón ha de mandarse con la fotografía. Conforme con su oferta, ruego á la Sociedad «Hermes», domiciliada en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, 9, hagan de la adjunta fotografía una ampliación y miniatura en colores, con sus correspondientes marcos, bajo la condición expresa de que no he de abonar de mi parte otros gastos que los indicados. En cambio me obligo, al recibir la ampliación y miniatura, hacer la propaganda que piden.

EGMAR. Antes de usar la Egmara. Usando la Egmara. 75% de economía. No gano para pagar la luz. Ahora marchó muy bien. Exijase precisamente la mejor marca del mundo la EGMAR aunque recomienden á Vd. otra como igual.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA S. A. VALENCIA, Lauria, 29 y 31, y t do las buenas establecimientos y centrales eléctricas.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas. LA PIEL. MALES DE LAS PIERNAS. Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento. Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

DIGESTIONES PENOSAS. Asideces, vómitos, palpitaciones, insomnios, etc.; todas estas molestias, provocadas por el mal funcionamiento del estómago, desaparecen gracias al regimen del delicioso PHOSCAO (ANTIGUAMENTE PHOSPHO-CACAO). Solo alimento vegetal aconsejado por todos los médicos á los anémicos, convalecientes, débiles, ancianos y á todos los que sufren del estómago. ENVIO GRATUITO DE UNA CAJA DE ENSAYO. Depósito: FORTUNY Hermanos, 32, Hospital, Barcelona. De venta: Farmacias y buenas Droguerías.

GOTAS DIVINAS (ACEITE VEGETAL). 4 Ó CINCO GOTAS usadas diariamente durante el transcurso de 6 ó 8 días son suficientes para devolver á los cabellos blancos ó grises su primitivo color, hayan sido Rubios, Castaños ó Negros. No mancha, pues se usa, con las mismas manos como cualquier ACEITE DE TOCADOR Ó BRILLANTINA. Estuche grande 6 pesetas. Todo estuche que no sea color AMARILLO no es legítimo. Se vende en todas las perfumerías y droguerías de esta ciudad. Depósito general: J. ICART, CLARIS, 10.—BARCELONA.

Compagnie de Navigation Franco Amerique. Para Rio, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de este puerto el día 14 de junio el veloz vapor de 8.000 toneladas PROVENÇE. Admitiendo carga y pasaje de preferencia. Consignatarios en Valencia: CAMOIN Y TESTOR, plaza del Príncipe Alfonso, 16.

Societe Generale de Transports Maritimes á Vapeur. A doble máquina y doble hélice. Para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de este puerto el día 31 de mayo el veloz vapor de 12.000 toneladas Parana. Admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase. Este nuevo vapor dispone de cuartos de aseo, con lavabos, y se sirve en mesa la comida española, disponiendo de ventilados departamentos con cama litera. TELEGRAFIA SIN HILOS A LARGA DISTANCIA. Solicitense los pasajes con la mayor anticipación. Consignatarios en Valencia: CAMOIN Y TESTOR, plaza del Príncipe Alfonso, 16. ORO CARDONA. En esta nueva cruz de cambio, instalada en la calle de la Paz, núm. 19 (Lotería del Montigote), se compran y venden monedas de oro, plata y platino, así como billetes, pagando tanto ó más que en otras casas, se cambia calderilla. COMPRA casa en Valencia. de hipotecas, garantías personales, venta de fincas rústicas y urbanas y cualquier asunto que haga referencia á esta clase de operaciones. Informar: Ramón Torres, calle del Mar, núm. 25, entrecruce, derecha. Préstamos. Se alquila. En punto muy céntrico, calle Cambios, 2 al 8 (junto á la plaza de la Lonja), un magnífico y espacioso piso principal, compuesto de seis do mitarios, tres salidas de despacho, cuarto de baño y las dependencias necesarias para el servicio. Informar: en la portería. VENTA DE MUEBLES. De salón y despacho, completamente nuevos, espejos y dos muebles antiguos. De tres á seis de la tarde, en el piso segundo de la casa plaza de Mosen Milá, número 5. EL 65. retira el negocio y pretende liquidar todas las existencias en pocos días, lo que advierte al público en general, por si quiere aprovechar la ocasión de adquirir géneros casi regalados. Calle Calabazas, 58.

Las Esquelas Mortuorias. SE ADMITEN EN "La Correspondencia de Valencia." hasta las 6 de la tarde. Se alquila. En punto muy céntrico, calle Cambios, 2 al 8 (junto á la plaza de la Lonja), un magnífico y espacioso piso principal, compuesto de seis do mitarios, tres salidas de despacho, cuarto de baño y las dependencias necesarias para el servicio. Informar: en la portería. VENTA DE MUEBLES. De salón y despacho, completamente nuevos, espejos y dos muebles antiguos. De tres á seis de la tarde, en el piso segundo de la casa plaza de Mosen Milá, número 5. EL 65. retira el negocio y pretende liquidar todas las existencias en pocos días, lo que advierte al público en general, por si quiere aprovechar la ocasión de adquirir géneros casi regalados. Calle Calabazas, 58.

Servicio regular de vapores. Para Londres. EL MINNA SCHULDT cargará el 23 del corriente. Para Liverpool. EL ARMENIA cargará el 23 del corriente. Para Glasgow. EL GARTMORE cargará el 23 del corriente. Para Bristol y Cardiff. EL SEGONTIAN cargará el 23 del corriente. Para Newcastle. EL MINNA SCHULDT cargará el 23 del corriente. Para Hamburgo. EL ANATOLIA cargará el 23 del corriente. Para Amberes. EL ESPAGNE cargará el 23 del corriente. Para Amsterdam y Rotterdam. EL CALYPSO cargará el 23 del corriente. Consignatarios: Rics y Compañía, calle de Colón, núm. 77.

SOMBRETERA. CONCHA CLAYVO.—Calle de Balmes, 15, segundo. Se vende. una caja de hierro para guardar caudales, casi nueva, calle del Hospici al, número 4, segundo. Venta de muebles. Talla, casi nuevos, San Gil, 14, dos alfabazos, de cuatro á siete. Cobradores. Con buenas referencias y garantía mecánica, hacen falta en varias importantes casas. Escribir dirección, que se dispone de referencias. Germinias, 15, 1.º MODISTA. Hacen falta oficiales primeras y bien impuestas Calle Borriol, núm. 2, principal, izquierda. Pocos artesanos. Se trasladan hasta 500 metros en todo paraje, perforadora á vapor Vicente (Metal) Borriol, 25, Valencia. Billares. Se venden tres usados sistema moderno, con todos sus accesorios, en buenas condiciones de precios. A. Calabuig, San Vicente, 205. MODISTAS. Hacen falta buenas oficiales y aprendizas, con trabajo todo el año, en la calle Santa Irene, núm. 1, segundo, derecha.

Aguilones. Se alquilan locales cubiertos, propios para almacenes, depósitos ó talleres en la calle de Acortraga. Razón: Sarranos, 20, 2.º, de 10 á 12. VENTAS. Se venden cuatro casitas, situadas en el camino de Benimámet, calle de Perla Mencheta; están alquiladas y dan buena renta, y ó en Benimámet, calle de Pilar Martí. Razón: plaza Esparto, 1, 1.º. NODRIZAS. Una viuda, de Rubielos de Mora, de 27 años de edad, leche de un mes, desea entrar en casa de los padres. Una labradora de la huerta y otra de Valencia, para cuidar en sus casas, todas con buenos informes. Dado razón: calle de la Verdú, número 2, principal, de los muebles, alquilados 13, bajo, detrás de la calle de Zaragoza. Mesas de billar. En la calle de Cádiz, núms. 14 y 16, hay dos restaurados y pequeños con todos sus accesorios, para vender con economía.

Servicio regular de vapores del N. O. de Francia por los vapores de la Nouvelle Societe Navale de l' Ouest. Construidos expresamente para el transporte de fruta y vino SAINT MARC cargará el 30 del actual, para Nantes y Havre. Consignatario: Andrés Guardiola, Paz, 33, primero.—Teléfono número 656. Informar en el Grao, Martí y Muñoz, Muelle de Levante, núm. 15.—Teléfono número 1.013.

Plantel. DE PIMIENTO PARA LA CONSERVA. 1.350 pesetas el millar. Se venden en Benifayó, Molino del Pilar. Barriles grandes, vacíos. Usados, de madera blanca, propios para envase de artículos sólidos ó para jardinería. Se venden á 3, 4 y 5 reales barril. Razón: Mercado, núm. 55. DINERO. 4 empleados, comerciantes, clases pasivas y sobretoda garantía que convenga. A. Agente de negocios Sr. Ruiz, calle Gárnicero número 1, entrecruce, de nuevo, de 10 y media y de cuatro á siete.

ALMONEDA. Procedente de la testamentaria del señor D. Rafael de Olóriz, y con intervención del co redor coligado, D. Salvador Pérez, Pau se verificará en los días 11 y siguientes, no festivos, á las tres y media de la tarde, en la calle de la Bayla, número 2, principal, de los muebles, alquilados 13, bajo, detrás de la calle de Zaragoza y otros efectos. Pago al contado, con exclusión de calderilla. Canto. Beneficiario por CARMEN DOMINGO. Ensenanza, 38, segundo. Muchacho. de 14 á 15 años, falta para recados, plaza Emilio Castelar, 20, principal.

Vapores de A. FERRER PÉSET Y HERMANOS DE VALENCIA con itinerario fijo entre VALENCIA Y CETTE salidas fijas todos los martes, jueves y sábados. Para carga y pasaje dirigirse á sus Armadores, Muelle, núm. 12, Grao.—Teléfono núm. 3.081. Compagnie Francaise de Navigation á Vapeur.—CYP. FABRE & COMPAGNIE.—Para Marsella (directo) Liberia saldrá de este puerto el día 20 de mayo. Admitiendo carga y pasaje. CONSIGNATARIOS EN VALENCIA CAMOIN Y TESTOR Plaza del Príncipe Alfonso, 16.

La España Internacional (Don Juan de Austria, 19), necesita representantes en todas las poblaciones de esta provincia, viajantes para la misma y agentes de venta para esta plaza. Tienda. Se arrienda una tienda con espaciosos habitaciones, en la calle de Salvá, número 4. En Bonimámet. Se vende un hermoso chalet por seis mil pesetas. Razón: corredor Albert, calle Catalanas, número 4. Se traspasa un bar. Se vende económico, de muy buen porvenir y el más cercano á la nueva estación de Miguel Pales, junto al cuartel del Refugio, frente al Hospital.

FABRICA DE PERSIANAS. de J. Masía y Espinosa, calle de Calatrava 1 y 3, Valencia.—Alfombras y esteras de todas clases, esmero, elegancia y solidez. ORO. CASA CAMBO PELICEE. Situada bajo campanario Santa Ce. Llotja, Lotería núm. 14. Esta antigua y acreditada casa sigue cambiando como siempre toda clase de oro monedas, plata y billetes de todos los países, cotizando los más altos cambios de plaza, como el público podrá muy bien comprobar. Dinero. Se facilita desde el 5 por 100 en adelante. Compañía de administración de fincas. Colocación de capitales bien garantizados. Razón: Moratín, 4, 2.º antes Tapinería, número 19, principal, de 9 á 12 y de 4 á 5.